

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO V

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 61

Comunicaciones de varios individuos a Bustamante sobre diversos negocios.— Junio 6,  
agosto 20 y septiembre 2 y 4

Cuando tengo el honor de ver firmado de su puño su empleo de inspector general de caballería en esa plaza, y que su apreciable y útil persona (que conozco mucho) se halla entre nosotros, me lleno de satisfacción esperando los adelantos que a nuestra causa se le sigue de esto, y me prometo desde luego aunque sin mérito mío tener un protector.

Pasa el dragón Juan Francisco García Camacho a que vuestra señoría disponga de él; y le acompaño la declaración de quien lo acusa que ha dado causa a su prisión, suplicando a vuestra señoría no se la enseñe nunca pues el acusador vive en Toluca, tiene intereses y familia, y es fiel americano, y si Camacho logra volverse como apetece, o pone desde aquí una noticia al intruso gobierno, dañarán terriblemente aquel nuestro hermano.

Mi empleo y persona con mi crecida voluntad están a disposición y bajo la protección de vuestra señoría.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Yanhuitlán 6 de junio de 1813.—  
Besa la mano se vuestra señoría su atento servidor, *Mariano Ramírez*.— Señor inspector de caballería licenciado don Carlos María de Bustamante.

Un pueblo desafecto debe desarmarse, y el de Oaxaca con más razón, porque en principios de diciembre el excelentísimo señor capitán general tuvo a bien mandar publicar un bando para que presentaran todas las armas, sin excepción de personas, imponiendo no sé qué penas a los contraventores. El vecindario de Oaxaca lejos de haber cumplido, las ocultó, y tuve noticia, que a muchos soldados se les compraron los

sables en algunas tiendas; ya consultaré a su excelencia sobre la pena que se les deba aplicar a los contraventores. He practicado diligencias para averiguar quiénes sean esos frailes venidos de México emisarios de Calleja, y no habiendo aventajado nada, aun valiéndome del administrador de alcabalas para que se examinara escrupulosamente a todo entrante y saliente de esta plaza.

Si vuestra señoría sabe existan en esta ciudad, sírvase comunicármelo, para tomar las providencias, que como gobernador de esta plaza puedo, y debo tomar.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Oaxaca. Agosto 20 de 1813.—  
*Benito Rocha y Pardiñas*.— Señor inspector general de caballería licenciado don Carlos María de Bustamante.

Estoy impuesto de los motivos que a vuestra señoría ocurrieron para su regreso a esta capital.

Tengo noticias de que el enemigo se ha replegado a Izúcar y que el motivo de haberse acercado al puente del marqués no fue otro que el de entretener y llamar la atención para que no se supiese la mira a el convoy de once millones después que quedó detenido en Perote y debía salir para Veracruz la misma semana pasada. Igual movimiento hicieron en Ixtapa y San Andrés llamando la atención a Couto, Arroyo y Luna.

Tengo el honor de ofrecerme a vuestra señoría celebrando haya llegado sin novedad.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Oaxaca, 2 de septiembre de 1813.—  
*Benito Rocha y Pardiñas*.— Señor inspector general de caballería licenciado don Carlos María Bustamante.

Muy señor mío; en atención de ser preciso; e indispensable que en este destacamento, esté cubierto con más gente de guarnición; por ser el trabajo del expresado destacamento muy pesado, por ser crecido número de gente pasajera; a quienes tenemos, que ir hatagar hasta otros pueblos, por reconocerlos, como sucedió con el que le acompañó, a vuestra señoría como también vive ignorante si este destacamento tiene de subsistir para que vuestra señoría se digne el mandarme decir si es así para que se formalice, por ser hasta ahora un destacamento de nombre, como juntamente me mande vuestra señoría el dinero correspondiente para los correos de la tropa, y demás gastos, que ocurren en este destacamento, como también, tener un soldado presentado desde el día 1º el que le mereceré a vuestra señoría le mande un vestuario.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Campamento de Huiso, a 4 de septiembre de 1813.— *Luis Díaz de Gijar*.— Señor inspector general de la caballería don Carlos María Bustamante.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602